

COMUNICADO 1

Sobre las becas del Gobierno Federal

En los últimos meses, estudiantes de la UACM han mostrado interés en las becas otorgadas por el Gobierno Federal. Al respecto queremos precisar lo siguiente:

La Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de la SEP es una instancia que opera diversas modalidades de beca a nivel nacional. En años previos, estudiantes de la UACM han participado en convocatorias de beca para su manutención (PROSPERA), servicio social o titulación.

En los procesos de postulación de becas la CNBES-SEP cuenta con una plataforma llamada Sistema Único de Beneficiarios de la Educación Superior (SUBES), mediante la cual los estudiantes generan una cuenta personal y a través de ésta pueden solicitar una beca, **SIEMPRE y CUANDO exista una convocatoria vigente** en la que cumplan los requisitos.

Las convocatorias se consultan en el sitio oficial de la CNBES-SEP <https://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx>, no en la plataforma SUBES.

Las instituciones públicas de educación superior (IPES), incluida la UACM, intervienen cuando hay una convocatoria abierta donde sus estudiantes pueden participar, elaborando y validando una ficha escolar de los interesados.

La ficha incorpora la información estandarizada que pide la CNBES-SEP, con datos que, en nuestro caso, se originan y resguardan en los sistemas de Registro Escolar y Certificación. De hecho, además de las claves de plantel y licenciatura que nos da la SEP para el SUBES, hay información que se debe generar manualmente, dado que se trata de un cúmulo de datos no aplicables y/o no tienen implicaciones académico-administrativas en la UACM.

Nos referimos a los datos que pide la ficha escolar para el SUBES:

- 1) **Semestre que cursa el estudiante** (las asignaturas en la UACM no están seriadas y el avance aquí es heterogéneo, es decir, no se mide en función de "semestres");
- 2) **Promedio del semestre anterior** (en la UACM el historial sólo proporciona el promedio general); y
- 3) **Si el "estudiante es regular o no"**, es decir, si adeuda asignaturas de los semestres anteriores (en la UACM ello no es requisito, pues hay flexibilidad curricular y no existe límite para la terminación de los estudios).

Pese a lo anterior, el Programa de Becas de la Coordinación de Servicios Estudiantiles ha “adaptado” la elaboración y llenado de la ficha escolar y ha apoyado a los estudiantes, a solicitud del interesado -o sea debe manifestarlo manera explícita, pues de otra forma la institución no podría saber de su interés-, **siempre y cuando exista una CONVOCATORIA vigente** donde el estudiante tenga los requisitos para postular.

A diferencia de los años previos, la cantidad de solicitudes aumentó exponencialmente, complicando de manera importante las posibilidades de la Coordinación de Servicios Estudiantiles para elaborar fichas masivas.

En el 2019 la Coordinación de Servicios Estudiantiles ha elaborado fichas de estudiantes de la UACM para dos convocatorias:

1. Manutención segundo y tercer año de familias prospera (exclusiva para quienes tuvieron esta modalidad en el 2018);
2. Manutención de la Educación Superior 2019.

Por otro lado, diversos estudiantes, ya sea en planteles, oficinas centrales o a través de las redes sociales, solicitan información de la **beca "Jóvenes Escribiendo el Futuro"**, o piden elaborar y validar la ficha escolar para esa supuesta beca. Al respecto es necesario precisar lo siguiente:

1. La UACM no ha sido notificada por el Gobierno Federal de absolutamente nada que guarde relación con dicha beca, y por ende, la institución no participa de algún proceso relacionado.
2. A diferencia de las becas de la CNBES-SEP, en cuyo sitio oficial de Internet publicaron las dos convocatorias mencionadas para 2019, con bases, requisitos e indicaciones precisas para estudiantes e instituciones, sobre la denominada beca "Jóvenes Escribiendo el Futuro" no hay ninguna convocatoria o información oficial, ni en el sitio de la CNBES-SEP ni en el de la Secretaría de Bienestar. Varios estudiantes nos han enviado una nota de **un sitio que no es oficial**, anuncios de otras instituciones, notas de prensa o *screenshots* de redes sociales.
3. Incluso, la plataforma SUBES no nos refleja nada al respecto, ni desde la cuenta institucional de la UACM ni, como ya se dijo, en el sitio oficial de la CNBES-SEP (instancia responsable del SUBES), en el vínculo de ‘Calendario general de convocatorias’ (consulta: 5 de abril de 2019, 17:00 h):

https://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/files/Comunicacion/Atencion_becarios/2018/Calendario_Convocatorias_CNES.pdf

4. El Mtro. Vladimir Montes no es el responsable de la resolución del tema. Lo es la UACM como institución, en la parte que le corresponde, mas no en la **falta de información oficial** que en lo particular dicha beca tiene. Y al interior de la UACM tendrían responsabilidad compartida esta Coordinación y al menos tres áreas más del organigrama uacemita. El Mtro. Montes, de manera comprometida apoyó con el vinculo con la SEP -sin menoscabo de otras varias funciones que tiene en esta Coordinación- cuando su operación en forma y cantidad lo hacía viable. Ahora, dada la magnitud de la demanda, se solicitará el apoyo de compañeros administrativos y académico-administrativos de esta y otras áreas.

Para atender el interés de los estudiantes y si bien **NO HAY CONVOCATORIA NI DOCUMENTO OFICIAL DE LA SEP NI DE OTRA SECRETARÍA FEDERAL SOBRE LA DENOMINADA BECA "ESCRIBIENDO EL FUTURO"**, VAMOS A PROCEDER A ELABORAR LAS FICHAS ESCOLARES DE LOS VARIOS CIENTOS DE ESTUDIANTES QUE YA HAN MANIFESTADO INTERÉS.

EL PROCEDIMIENTO SERÁ EL SIGUIENTE:

1. A partir del 8 de abril los correos recibidos en la cuenta vladimir.montes@uacm.edu.mx, en los que hayan adjuntando en archivo electrónico **a)** la CURP, **b)** el historial académico (o certificado de bachillerato en su caso) y **c)** la tira de materias 2019-1, serán canalizados a quienes (en la Coordinación de Servicios Estudiantiles) elaborarán las fichas escolares manualmente y/o al área de Registro Escolar y las coordinaciones de Certificación y Registro, Académica e Informática y Telecomunicaciones, para completar la información que pide la plataforma SUBES;
2. **La forma de verificar que ya está la ficha escolar en el SUBES no será mediante correo de confirmación.** El estudiante interesado deberá ingresar a la plataforma y confirmarlo con su cuenta personal e intransferible en el SUBES. Esto tomará al menos 3 días;
3. Los estudiantes que no hayan enviado completa la documentación por correo o que aún no tengan su ficha escolar en el SUBES para el miércoles 10 de abril (12:00hrs) **podrán presentarse en las oficinas de Servicios Estudiantiles DE SU PLANTEL** con los mismos documentos (**a)** la CURP, **b)** el historial académico (o certificado de bachillerato en su caso) y **c)** la tira de materias 2019-1) sea en físico o en archivo electrónico, y ahí mismo se capturarán sus datos, mismos que harán

llegar a una base matriz para hacer la carga masiva en el SUBES, a más tardar el viernes 12 de abril al mediodía.

Sin menoscabo de lo anterior, la Coordinación de Servicios Estudiantiles convocará a las coordinaciones que manejan datos escolares en la UACM para diseñar una política, que en la medida de lo posible permita organizar, sistematizar y automatizar la información que pide el SUBES y, en consecuencia, pueda acortarse el trámite del estudiante para tal fin. De igual manera se seguirá buscando tener información del Gobierno Federal, pues estudiantes e institución debemos basarnos exclusivamente en información oficial y no la generada en las redes sociales u otras fuentes no oficiales.

México D.F a 5 de abril de 2019.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES.